



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PRONEGOCIOS S.A.;

Se comunica al público que la compañía **PRONEGOCIOS S.A.**; reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto Suplente del cantón Guayaquil, el 17 de marzo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12** el

- 9 MAY 2012

0002259

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** Se reforma el Artículo segundo, agregándole lo siguiente: " a) Valoradora de activos, bienes muebles e inmuebles, peritajes. Además podrá desarrollar, comercializar e implementar todo tipo de sistemas informáticos y software."

MBV.

Guayaquil,

- 9 MAY 2012

Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTORA JURIDICA DE CONCURSO PREVENTIVO
Y TRAMITES ESPECIALES